



Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora de la Esperanza

Iglesia Parroquial de San Gil y Santa Ana
Apartado de Correos 248
18080 - Granada

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Sr. Hermano Mayor de la Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora de la Esperanza

D/Dª (Nombre y apellidos).....
con DNI nº, de años de edad, nacido/a el día , natural de, provincia de, bautizado/a el en la Parroquia de(2), de estado civil, y con domicilio en la localidad de, provincia de, Dirección C/..... C.P....., Teléfono....., Móvil e-mail y de Profesión.....

En caso de ser menor de edad DNI del padre o tutor nº

EXPONE:

Que profesa la Fe católica, y para mayor gloria y servicio de Nuestro Señor Jesucristo y su Madre Inmaculada María Santísima, Esperanza Nuestra, así como para gozar de sus Gracias,

SOLICITA:

Ser admitido/a como hermano/a de esta Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos, en la rama de **instrumento** sometiéndose a sus Reglas y reglamentos, los cuales promete cumplir fielmente, así como a los preceptos del Derecho Canónico.

En Granada, a
Presentado por los hermanos:

Fdo. El solicitante, padre, madre o tutor

D/Dª

D/Dª

(Firmas de los hermanos que lo presentan)

- (1) Los datos adjuntos al presente documento serán incluidos en un fichero protegido conforme a la LO 15/1999, para uso de acuerdo con los fines de la Hermandad, pudiendo ser cancelados o rectificadas a instancias del interesado.
- (2) **Debe adjuntarse partida de Bautismo** o, en su caso, rellenar la certificación parroquial del pie de página.
- (3) Sólo los Hermanos activos disponen de posibilidad de voto en los cabildos generales de hermanos. Los menores de edad serán en todo caso asociados.

(A cumplimentar por la Hermandad)

Diligencias de admisión

No conociéndose circunstancia alguna desfavorable en el solicitante, y cumpliendo los requisitos establecidos en nuestras Reglas, con satisfacción de la limosna de entrada, se admite su ingreso en Cabildo de Oficiales celebrado en fecha de de 20.....

Limosna de entrada 36 €

Abonada el día ____/____/____

Fdo. El Secretario General

Recibí: El Tesorero

Inscrito en el Libro General de Hermanos con el número

DOMICIALIZACIÓN BANCARIA

Nombre del acreedor: **Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y Ntra. Sra. de la Esperanza.**

Dirección: **Apartado de Correos 248; 18080 Granada**

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor

Nombre del deudor _____

Dirección del deudor _____

Código postal - Población - Provincia _____

Número de cuenta - IBAN

Fecha: _____ **Firma del deudor:**

NOTA Imprimir la presente solicitud a doble cara, una vez cumplimentada, remitir a:
Cofradía de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y Ntra. Sra. de la Virgen de la Esperanza. Apto. de Correos 248, 18080 Granada, junto con la partida de bautismo o certificación parroquial.